







Miembros del
Parlamento Europeo
60, rue Wiertz
1047 Bruselas
Bélgica

Mantener la prohibición de la UE a los subsidios para la construcción de nuevos barcos de pesca

Bruselas, 16 de marzo de 2017

Estimado Miembro del Parlamento Europeo,

El 22 de marzo, el Comité de Pesca del Parlamento Europeo votará su proyecto de informe de propia iniciativa “La gestión de la flota pesquera en las regiones ultraperiféricas”¹. Este informe se votará, posteriormente, en el pleno del 28 de abril. **Nosotros, las organizaciones que firmamos esta carta, solicitamos su apoyo a la decisión del Parlamento en 2014 que mantenía la prohibición de los subsidios para la construcción de nuevos barcos pesqueros. Dicha prohibición fue establecida en la UE en el año 2004. Los abajo firmantes le solicitamos que se oponga a los intentos de reintroducir los subsidios para la construcción de barcos pesqueros en este proyecto de informe del Parlamento.**

El Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sobre los océanos y mares (SDG 14)² solicita específicamente la eliminación de las subvenciones que contribuyen a la sobrepesca para el 2020. Estos son los motivos: se estima que los contribuyentes emplean en torno a 30 mil millones de dólares anuales en subsidios pesqueros en todo el mundo, de los cuales el 60% promueven prácticas insostenibles, destructivas e, incluso, ilegales³. Es por esto que la UE eliminó las ayudas para la construcción de nuevos buques hace más de una década y en las negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio (WTO por sus siglas en inglés) aboga activamente prohibir los subsidios pesqueros que contribuyan a la sobrecapacidad y a la sobrepesca.

Los intentos por reintroducir subvenciones dirigidas a la construcción de nuevos buques, incluso cuando éstos sean de pequeña escala o localizados en áreas remotas, socavan los objetivos de la Política Pesquera Común reformada para acabar con la sobrepesca y lanzan un mensaje político equivocado por parte de la UE al resto de los líderes mundiales. Le urgimos a que honre a la Política Pesquera Común, en especial al Reglamento del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y se oponga a cualquier intento de reintroducción de nuevos subsidios para la construcción de nuevos buques pesqueros.

La sociedad civil estará pendiente de la decisión que tome el Parlamento y dado este interés, haremos pública esta carta en los medios de comunicación en los próximos días.

Queremos agradecerle de antemano su apoyo a unas pesquerías sostenibles y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Atentamente,

¹ La gestión de las flotas pesqueras en las regiones ultraperiféricas (2016/2016(INI))

² Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015: “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Objetivo 14 “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

³ Sumaila et. al (2016) “Global fisheries subsidies: An updated estimate” in Marine Policy.